GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUSPENSIÓN Nº1	CONTRATO DE OBRA N° 069 DE 2023
	Fecha: 03 de enero de 2024

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N° 069 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	TERRINORTE ANTES (GIRACOM) - EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT:	901.464.458-9
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS DECORA S.A.S
NIT:	901.311.999-5
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($532.155.135)
DURACIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DELE PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.
ACTA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 30 DE MARZO DE 2024

RESUMEN:

FECHA DE INICIO: 1 DE DICIEMBRE

FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:30 DE MARZO 2024

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 03 DE ENERO DE 2024

En el Municipio de Girardota, el día 03 de enero 2024, se reunieron **FERNANDO LEON CARMONA GONZALEZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.322.554 en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión Nro. 12 del 02 de enero de 2024, de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA. "TERRINORTE",** con **NIT: 901.464.458-9**, en calidad de CONTRATANTE, **ANDREA MARTINEZ ARIAS** con cedula de ciudadanía N.º 1.035.873.838 en calidad de SUPERVISOR y de la otra **CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS DECORA S.A.S** bajo **Nit. 901.311.999-5**, representada legalmente por **MARIO ALBERTO LONDOÑO TAPIAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.348.232 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir el Acta de Suspensiòn No.1 del Contrato de obra N° 069 de 2023, cuyo objeto es la "MEJORAMIENTO DE AREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA" teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I.CONSIDERACIONES

1. Que el día 3 de enero mediante la carta anexa el contratista solicita la suspensión de la obra por la siguiente justificación:

 "Estimado ingeniero Vásquez Valencia, como es de su conocimiento desde el pasado 15 de diciembre de 2023 se le informó de la dificultad que se venía presentando con respecto a la consecución de los materiales de la cubierta metálica de la pista de atletismo. (se anexa oficio)

 El día de ayer martes 2 de enero de 2024 retomamos nuestras labores, y nos encontramos con la misma dificultad (la consecución de los materiales para la cubierta metálica de la pista de atletismo), dado que aún o están laborando al 100% las empresas proveedoras por las festividades de fin de año.

 Esta situación es preocupante para mí como representante legal de la empresa porque es evidente que podemos entrar en un atraso de la obra.

 Dado lo anterior, solicito amablemente la ***suspensión de la obra*** *a partir de hoy 3 de enero de 2024 del contrato de la referencia, hasta tanto no pueda tener certeza de la compra de los materiales en cuestión "*

2. Que el día 3 de enero mediante la carta anexa la interventoría aprueba la solicita la suspensión de la obra por la siguiente justificación:

 *"Aprobación de solicitud de suspensión de obra al contrato N° 069 del 28 de noviembre de 2023 de la empresa construcciones y reformas los Olivos decora S.A.S. Cuyo objeto es "****MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS ALA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA****"*

 Respetada Ingeniera Andrea, de qacuerdo a la comunicación enviada por la empresa contratista (Construcciones y reformas los Olivos decora S.A.S) esta interventoría ***avala*** *la solicitud de suspensión de obra del contrato N° 069 del 28 de Noviembre de 2023 dado que el argumento que ellos manifiestan.*

 Dado lo anterior, se transfiere oficio a GIRACOM para los fines pertinentes.

 Del mismo modo se solicita amablemente la suspensión del contrato N° 43 del 23 de Noviembre de 2023 cuyo objeto es: " ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA , LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA*** *" y le solicito una reunión entre las partes para revisar las condiciones para continuidad de dicho contrato, teniendo en cuenta que a la fecha aun no he recibido el pago del acta de interventoría N° 1. "*

Por lo anterior, las partes acuerdan:

II.ACUERDOS

1. Suspender del Contrato de obra Nº 069 del 28 de noviembre de 2023
2. El contratista deberá ampliar en plazo las garantías establecidas para la ejecución del contrato según la cláusula NOVENA del Contrato de obra N° 069 del 28 de noviembre del 2023

Para constancia, se firma la presente acta el 03 de enero de 2024, por quienes en ella intervinieron:

FERNANDO LEON CARMONA GONZALEZ

Gerente General

TERRINORTE - CONTRATANTE

MARIO ALBERTO LONDOÑO TAPIAS

Representante Legal

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS DECORA S.A.S

NIT 901.311.999-5

ANDREA MARTINEZ ARIAS

SUPERVISOR TERRINORTE

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO GIRACOM
Radicado Entrada No.20240052
SE: 0000 - SUB: 0000
CAROLINA FLOREZ HERNANDEZ
DESTINATARIO ----------
FERNANDO LEON CARMONA GONZALEZ
2024-02-05 16:28

Sur América
Grupo constructor
NIT: 900562844-5

Medellín, 03 de enero de 2024

Ing. Andrea Martínez Arias
Subgerente de Proyectos
GIRACOM (Empresa Industrial y comercial del estado)
Dirección: Edificio Bolívar, Carrera 14 No. 7-21
Correo electrónico: subproyectos@giracom.com.co
Girardota Antioquia

REFERENCIA. **Contrato # 43 del 23 de noviembre de 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"**

Asunto: **Aprobación de solicitud de suspensión de obra** al contrato # 069 Del 28 de Noviembre de 2023 de la empresa Construcciones y reformas los Olivos decora S.A.S. **cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"**

Respetada Ingeniera Andrea, de acuerdo a la comunicación enviada por la empresa contratista (Construcciones y reformas los Olivos decora S.A.) esta interventoría **avala** la solicitud de suspensión de obra del contrato # 069 del 28 de noviembre de 2023 dado que el argumento que ellos manifiestan.

Dado lo anterior, se transfiere oficio a GIRACOM para los fines pertinentes.

Del mismo modo se solicita amablemente la suspensión del contrato # 43 del 23 de noviembre de 2023 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"** y le solicito una reunión

entre las partes para revisar las condiciones para la continuidad de dicho contrato, teniendo en cuenta que a la fecha aún no he recibido el pago del acta de interventoría # 1.

Cordialmente,

ELKIN DARIO VÁSQUEZ VALENCIA
Director de interventoría
Grupo Constructor Suramérica

Medellín 15 de diciembre de 2023

ELKIN DARÍO VÁSQUEZ VALENCIA
Director de Interventoría
Grupo Constructor Suramérica s.a.s
Dirección: Carrera 47 N.º 75 sur 43
Correo electrónico: Suramericasas@gmail.com
Teléfono: 314 691 56 22
Sabaneta Antioquia

REFERENCIA: **Contrato # 069 Del 28 de Noviembre de 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"**

ASUNTO: **Información de vacaciones colectivas y adquisición de materiales para cubierta metálica del contrato de la referencia**

Estimado Ingeniero Vásquez Valencia, con el presente oficio se le informa que nuestro personal vinculado a la obra "MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA" estará gozando de sus vacaciones colectivas a partir del próximo viernes 22 de diciembre de 2023 y retomaremos labores el próximo martes 02 de enero de 2024.

También es importante anotar, que dadas las circunstancias de festividades navideñas y fin de año la gran mayoría de proveedores de igual manera salen a disfrutar de sus vacaciones; por lo tanto está siendo muy difícil la consecución de los materiales para la cubierta metálica de la pista atlética, por lo que nos puede ocasionar retrasos en la ejecución de la obra

De todas maneras en los próximos días revisaremos como se están desarrollando las actividades.

Cordialmente,

MARIO ALBERTO LONDOÑO TAPIAS
Representante Legal
Construcciones y Reformas los Olivos decora S.A.S
Contratista de obra

Constructora
LOS OLIVOS S.A.S

Medellín 05 de febrero de 2024

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO GIRACOM
Radicado Entrada No.20240051
SE: 0000 - SUB: 0000
CAROLINA FLOREZ HERNANDEZ
DESTINATARIO ----------
FERNANDO LEON CARMONA GONZALEZ
2024-02-05 16:18

ING. ANDREA MARTÍNEZ ARIAS
Subgerente de Proyectos
GIRACOM (Empresa Industrial y comercial del estado)
Dirección: Edificio Bolívar, Carrera 14 No. 7-21
Correo electrónico: subproyectos@giracom.com.co
Girardota Antioquia

REFERENCIA: **Contrato # 069 Del 28 de Noviembre de 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"**

ASUNTO: **Solicitud de disponibilidad de recursos y pago de saldo pendiente**

Cordial saludo Ingeniera Andrea, desde el pasado 12 de diciembre de 2023 se hizo entrega de acta de obra # 1 con la factura # CR 33 del 07 de diciembre de 2023 del contrato de la referencia por valor de $ 279.135.157 (doscientos setenta y nueve millones ciento treinta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos) (ver copia de factura anexa); el pasado 21 de diciembre de 2023 depositaron en la cuenta de la empresa $192.565.400 (ciento noventa y dos millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos) (ver soporte bancario anexo), lo que significa que están pendientes de pago $ 42.466.402 (cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos dos pesos); estas cuentas son la diferencia del comprobante de Egreso # 989 del 19 de diciembre de 2023 que me fue enviado en su momento donde se puede ver que a mi cuenta debían consignar $ 235.031.802 (doscientos treinta y cinco millones treinta y un mil ochocientos dos pesos) (ver anexo comprobante de egreso # 989), teniendo en cuenta los descuentos correspondientes a impuestos y estampillas.

El mismo día de la fecha de la consignación indagué en GIRACOM que pasaba con ese recurso faltante a lo que me respondieron que "Regalías ya no contaba con más recursos".

Esta situación es preocupante para mí como representante legal de la empresa dado que debo cumplir con compromisos financieros y gastos operacionales que no pueden ser evitados.

Dado lo anterior solicito amablemente me sea notificado si existe la **disponibilidad presupuestal** para poder cumplir con el pago pendiente a la fecha, cuyo valor es $ 42.466.402 (cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos dos pesos) mencionados anteriormente; de ser positiva la respuesta quisiera también se me haga saber la **fecha probable del pago de este saldo pendiente**.

Agradezco amablemente su atención.

Cordialmente,

MARIO ALBERTO LONDOÑO TAPIAS
Representante Legal
Construcciones y Reformas los Olivos decora S.A.S
Contratista de obra

Anexos: 3 Folios

1. Copia Extracto bancario Bancolombia del mes de diciembre de 2023
2. Copia certificado de Egreso # 989 del 19 de diciembre de 2023 del pago correspondiente, emitido por GIRACOM
3. Factura de venta # CR 33 de fecha 07 de diciembre de 2023

Constructora
LOS OLIVOS S.A.S

Bancolombia

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/11/30 HASTA: 2023/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 1900005955

SUCURSAL ENVIGADO

CONSTRUCCIONES Y REFORM LOS OLIVOS DECOR
CL 46 SUR 43 A 22
$$ENVIGADO ANTIOQUIA



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

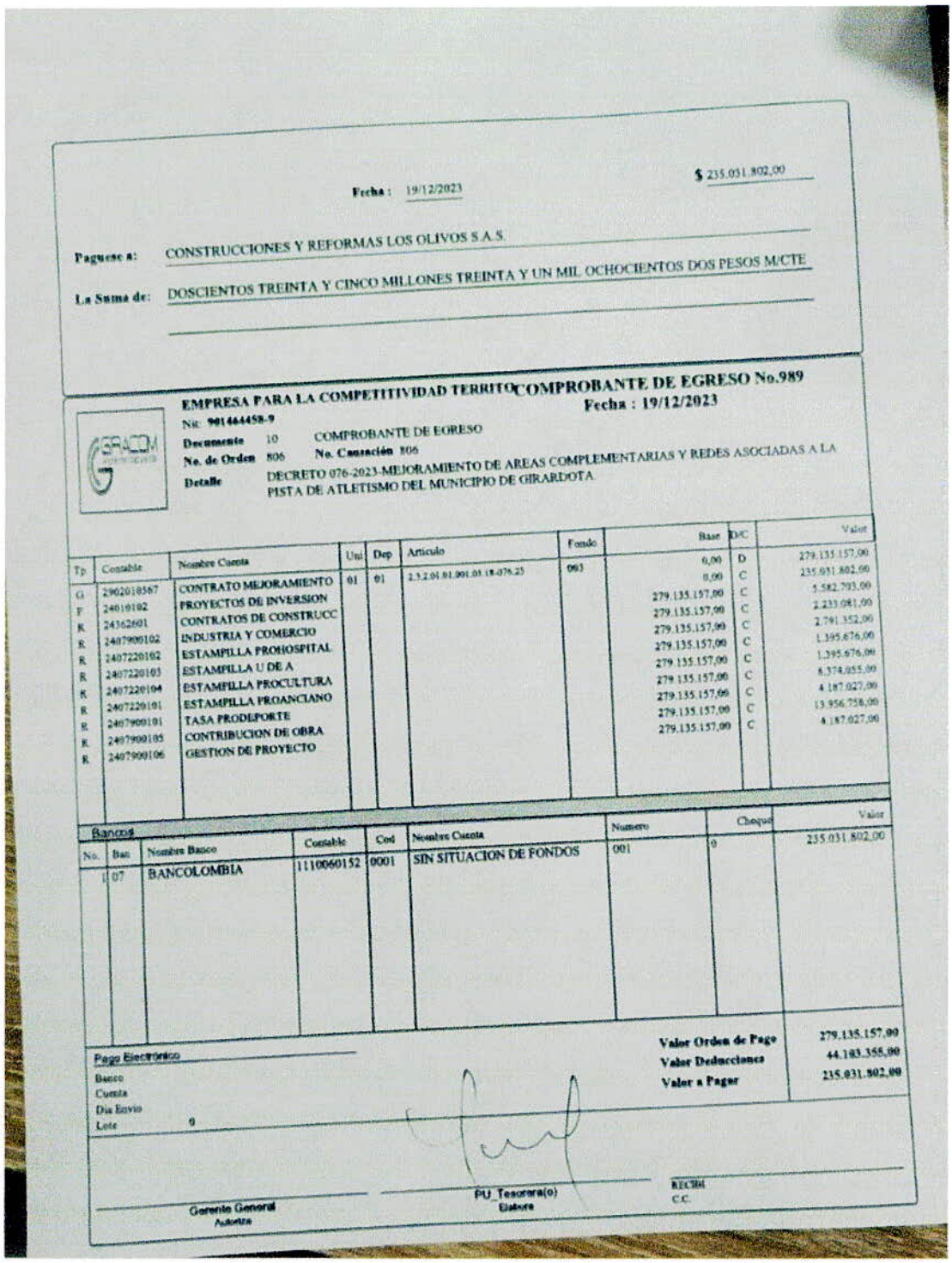
RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	49,500.89	SALDO PROMEDIO	$	77,493
TOTAL ABONOS	$	192,565,403.12	CUENTAS X COBRAR	$	.00
TOTAL CARGOS	$	192,508,611.63	VALOR INTERESES PAGADOS	$	3.12
SALDO ACTUAL	$	106,292.38	RETEFUENTE	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
6/12	PAGO CXC DE CTA 1900007943V			-683.18	48,817.71
13/12	ABONO INTERESES AHORROS			.78	48,818.49
14/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-56.76	48,761.73
14/12	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-14,190.00	34,571.73
15/12	PAGO CXC DE CTA 1900007943V			-14,190.00	20,381.73
20/12	ABONO INTERESES AHORROS			.18	20,381.91
21/12	PAGO INTERBANC VIA PAGO RAL			-40,982.00	192,544,799.91
21/12	PAGO PYME PROTEGIDO INICIAL	ENVIGADO		-766,507.05	191,778,292.86
21/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-191,585,781.00	192,511.86
21/12	PAGO A PROVE G Integral Inge			1.30	192,513.16
25/12	ABONO INTERESES AHORROS			-329.39	192,183.77
26/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-13,148.00	179,035.77
26/12	IVA CUOTA MANEJO SUC VIRT EMP			-69,200.00	109,835.77
26/12	CUOTA MANEJO SUC VIRT EMPRESA			.30	109,836.07
27/12	ABONO INTERESES AHORROS			-2,966.49	106,869.58
28/12	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-14.12	106,855.46
28/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-563.64	106,291.82
28/12	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			.56	106,292.38
31/12	ABONO INTERESES AHORROS				
	FIN ESTADO DE CUENTA				

"En caso de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores"

PÁGINA: 1



Fecha : 19/12/2023 $ 235.031.802,00

Pagúese a: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS S.A.S.

La Suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITO **COMPROBANTE DE EGRESO No.989**

Nit: 901444458-9 **Fecha : 19/12/2023**

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO

No. de Orden 806 No. Causación 806

Detalle DECRETO 076-2023-MEJORAMIENTO DE AREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	2902018587	CONTRATO MEJORAMIENTO	01	01	2.3.2.01.01.001.03.18-076.25	093	0,00	D	279.135.157,00
F	24010102	PROYECTOS DE INVERSION					0,00	C	235.031.802,00
R	24362601	CONTRATOS DE CONSTRUCC					279.135.157,00	C	5.582.703,00
R	2407900102	INDUSTRIA Y COMERCIO					279.135.157,00	C	2.233.081,00
R	2407220102	ESTAMPILLA PROHOSPITAL					279.135.157,00	C	2.791.352,00
R	2407220103	ESTAMPILLA U DE A					279.135.157,00	C	1.395.676,00
R	2407220104	ESTAMPILLA PROCULTURA					279.135.157,00	C	1.395.676,00
R	2407220101	ESTAMPILLA PROANCIANO					279.135.157,00	C	8.374.055,00
R	2407900101	TASA PRODEPORTE					279.135.157,00	C	4.187.027,00
R	2407900105	CONTRIBUCION DE OBRA					279.135.157,00	C	13.956.758,00
R	2407900106	GESTION DE PROYECTO					279.135.157,00	C	4.187.027,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	07	BANCOLOMBIA	1110660152	0001	SIN SITUACION DE FONDOS	001	0	235.031.802,00

Pago Electrónico

Banco

Cuenta

Dia Envio

Lote 9

Valor Orden de Pago	279.135.157,00
Valor Deducciones	44.103.355,00
Valor a Pagar	235.031.802,00

Gerente General
Autoriza

PU Tesorera(o)
Elaboro

RECIBI
C.C.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOS OLIVOS DECORA SAS
NIT 901311999-5
CRA 42B 104-47, Medellín, Antioquia,
Tel: +57 3135540357
obead7113cristo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. CR33
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Carrera 14 No 7-21, Colombia, Girardota, Antioquia		07/12/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6044603870	**NIT** 901464458-9	07/12/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	OBRA PUBLICA(MEJORAMIENTO DEL AREA COMPLEMENTARIA Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA ATLETICA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA)	Unidad	$279,135,157	1		$279,135,157

Moneda: COP
Generado: 2023-12-07 10:52:46-05:00
Validación DIAN: 2023-12-07 10:53:47-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

CUFE: 6affbf3abc4db0298bca652face884302d4cc134e713485d09d626046255a348a00ea931a4f8ca20cd10f680bfdff150

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$279,135,157
Total	**$279,135,157**

Total de líneas: 1

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764054593224 de 2023-08-26 Modalidad Factura Electrónica Desde N° CR22 hasta CR500 con vigencia hasta 2024-08-26

Representación gráfica de la factura electrónica

Construcciones y reformas los Olivos decora S.A.S.
NIT: 901.311.999-5

CONTACTO
INGENIERIA Y
CONSTRUCCION SAS

Medellín, Enero 5 de 2024

Señores:

Construcciones y Reformas los Olivos Decora S.A.S.

Ciudad.

Respetados señores: Las siguientes son las normas de uso y mantenimiento mínimos, necesarios para la conservación del recubrimiento sintético aplicado sobre la carpeta asfáltica que conforma la pista Atlética del Municipio de Girardota, Departamento de Antioquia, en óptimas condiciones y la garantía respectiva.

NORMAS DE USO

Para evitar el ingreso de suciedad a la pista, se recomienda colocar tapetes atrapa mugre para que, al entrar al escenario, tanto los jueces como los deportistas y usuarios esporádicos, ingresen con la suela de su calzado limpia.

La pista deberá usarse solo con zapatos tenis, evitando usar los de suela negra y prohibiendo totalmente los Spikes.

No se debe permitir el uso de la pista cuando esté mojada, por labores de mantenimiento o por ingreso de agua lluvia para evitar lesiones por caídas de los deportistas.

para evitar que su proceso de degradación natural (oxidación) genere mancha de difícil remoción a la pista.

Cuando la pista se encuentre mojada, se recomienda retirar el agua con escobas de Nylon de cerdas suaves, espuma o trapera y esperar a que seque totalmente, para su uso.

Cuando se presenten manchas y/o rayones en el piso se lavará con Champo neutro y se enjuagará con abundante agua.

NOTAS ADICIONALES:

La estabilidad del recubrimiento de la pista dependerá del buen manejo y control en el uso de la misma.

Cualquier anomalía que presente el recubrimiento, deberá ser reportada por el coordinador de deportes, para que éste contacte a la empresa contratista.

Personal de nuestra empresa, realizara la inspección a la obra y se harán de ser necesarios, los correctivos que se requieran, siempre y cuando no se originen por actos de vandalismo, mal uso, etc., descritos en la garantía.

El recubrimiento sintético aplicado esta específicamente diseñado para acondicionar áreas deportivas. Protege la capa de soporte (pisos) ya sean de concreto o asfalto del deterioro ambiental.

GARANTÍA:

Se expide, mediante esta carta, garantía de Calidad del Servicio a partir de la fecha. La garantía se establece sobre defectos del producto sometido al uso normal y para las aplicaciones para las cuales fue diseñado y fabricado.

Nota: Para que la garantía tenga validez se deberán observar la totalidad de las normas de uso y mantenimiento descritas anteriormente.

La vida útil estimada de los recubrimientos es de 5 años como mínimo, en condiciones normales de uso con un mantenimiento preventivo, cada 2 o 3 años,

que consistirá en un repinte general de toda la superficie. El costo de dicho mantenimiento se estima en una cuarta parte del valor presente, pero se ajustará considerando, el incremento en la mano de obra y la diferencia en el valor de los materiales.

La garantía tiene un valor gradual que varía con el paso del tiempo, partiendo de una cobertura del 100% al momento de la instalación del producto, hasta el agotamiento completo al vencimiento del periodo de garantía, admitiéndose como normal, un desgaste fruto del uso de la instalación. Tratándose de instalaciones sometidas a intemperismo, quedan expuestas a todo tipo de agentes atmosféricos, por lo tanto, estarán dentro de las tolerancias permitidas y posibles, ligeras degradaciones como la decoloración del recubrimiento sintético, lo que no perjudicará el uso y disfrute de la pista.

Para que la garantía tenga validez, se recomienda encarecidamente no efectuar ningún tipo de intervención al recubrimiento de la pista, por personal que no sea de nuestra empresa, donde se excluyen labores de aseo y mantenimiento básico descritas.

Esta garantía carecerá de validez en caso de que se presente lo siguiente:

Fallas por vandalismo, huelgas o actos de guerra, etc., eventos sobre los cuales no tenemos ninguna injerencia ni responsabilidad.

Cuando el Producto sea dañado por cualquier acto de negligencia, accidente, mal uso incluyendo, pero no limitado, a objetos que caen.

Falta de mantenimiento según las recomendaciones del Manual de Uso suministrado.

Cuando el producto sea dañado por un desastre natural, como inundaciones, terremotos, rayos, granizo, vendavales, huracanes, tornados, lluvia ácida.

Cualquier condición de falla estructural o asentamiento diferencial, existente o que ocurra con posterioridad a la instalación del Producto.

Contacto del Producto con materiales incompatibles.

Cuando el Producto sea dañado por agentes contaminantes y derrames.

Cuando el escenario sea usado para actividades diferentes a las deportivas.

En caso de presentarse algún problema, personal de nuestra empresa., tomará una muestra del producto instalado, para ser evaluada por el departamento técnico de la compañía. Si tras el análisis se determina que la falla es causada por un defecto en el Producto, o su aplicación, se remplazará el Producto que presenta el defecto.

Durante el periodo de garantía del Producto y ante una reclamación del Cliente, personal de nuestra empresa tendrá libre acceso para realizar inspecciones sobre el Producto instalado.

Esta garantía se expide exclusivamente para el Contratante. Por ningún motivo ésta podrá ser transferida a un tercero sin nuestro consentimiento.

Nota: Recomendamos encarecidamente que se socialice con la comunidad que el escenario es para uso exclusivamente deportivo. No es parqueadero para vehículos, motos y mucho menos sitio de acopio de basuras, heces de mascotas y residuos de alimentos. (situaciones indeseables que hemos podido evidenciar durante los procesos de rehabilitación de otros escenarios.)

Atentamente,

Humberto Escobar V.

Ing. Humberto Escobar Vásquez.
M.P. 63202 - 21760

Carrera 90 No 38- 25 Medellín Colombia Celular: 310 326 09 90
e- mail: contactoingenieriayco@gmail.com

CONTACTO
INGENIERIA Y
CONSTRUCCION SAS

Medellín, Enero 29 de 2024

Señores:
Construcciones y Reformas los Olivos Decora S.A.S.
Ciudad.

Respetados señores:
Por medio de la presente, describimos los procedimientos constructivos utilizados para la aplicación del recubrimiento sintético en la Pista Atlética Recreativa ubicada en la zona deportiva del Municipio de Girardota, Departamento de Antioquia.

Descripción del procedimiento:

Retiro manual y mecánico de material contaminante e inadecuado como material vegetal, basuras, sobras de comida, heces de mascotas, lechadas, etc.

Tratamiento de juntas de dilatación donde se requiera, que puede incluir: Inducción de juntas (Corte con equipo mecánico)

Destroncado mecánico para corregir irregularidades en muertos de atraque de postes y empalme de asfalto con cuneta interior y protuberancias en carpetas asfálticas.

Lavado a presión con hidro lavadora de toda la superficie.

Soplado mecánico permanente para retiro de material vegetal aportado por la vegetación arbórea circundante y por la grama proveniente de labores de mantenimiento del césped de la cancha.

Lleno de oquedades, sello de grietas, fisuras y cualquier tipo de discontinuidades en el sustrato. Se utilizaron mejoradores de adherencia tipo látex.

Aplicación de una capa de polímero, aplicada en dos manos, que en bajo espesor no se craquela, con cargas minerales de arena sílice, autoadherente, mejorado con látex. Este producto tiene un coeficiente de dilatación térmico superior al del asfalto y se puede aplicar en sustratos con humedad superior al 6% puesto que cura en sustratos hasta con el 10% de humedad, y mejora el perfil de anclaje y da la textura antideslizante necesaria para los productos de acabado y de demarcación.

Aplicación de revestimiento base Látex en dos manos en dos tonos de azul, con cargas minerales y áridos seleccionados elongable, flexible, de alta adherencia, resistente al desgaste, la radiación UV y a la decoloración, con bajo contenido orgánico volátil.

Demarcación de carriles y numeración de partidor en color blanco.

Demarcación con esmalte color negro y amarillo en postes, como referencia visual preventiva por estar estos dentro de la pista.

Limpieza general de la obra, que incluye el retiro de materiales, herramienta y equipo y la disposición de excedentes y sobrantes.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,



Ing. Humberto Escobar Vásquez.
M.P. 63202 – 21760

Carrera 90 No 38 - 25 Medellín Colombia Celular: 310 326 09 90
e- mail: contactoingenieriayco@gmail.com

SUPRA pinturas

SUPRA PINTURAS S.A.S.
NIT. 901.072.391-1 IVA REGIMEN COMUN
Calle 78 D Sur No. 47 F - 45 Tels: 378 08 19 - 316 347 6802
Sabaneta - Antioquia - Colombia
Visítanos en www.suprapinturas.com

Factura Electrónica de Venta

FEVS 615

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 2022

Resolucion DIAN No. 18764060992604 Fecha 30/11/2023 vigencia 12 meses DEL FEVS-606 AL FEVS-5000

CLIENTE:	CONTACTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	**FECHA:**	13/12/2023
NIT:	901724236 7	**VENCIMIENTO:**	13/12/2023
TELEFONO:		**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCION:	CRA 90 # 38 - 25	**VENDEDOR**	JUAN GUILLERMO JARAMILLO ALV
E-MAIL	contactoingenieriayco@gmail.com	**REMISION**	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MED	DCTO%	CANT.	VR. UNITARIO	VR. CON DCTO.	VR. PARCIAL
1		LATEX FLEXIBLE P/ CANCHAS AZUL	Und.	20,00	23,00	386.555	309.244	8.890.756
2		Latex FLEXIBLE P/ CANCHAS AZUL OSCURO	Cuñete	20,00	22,00	386.555	309.244	8.504.202

Total líneas o ítems: 2

Son: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	17.394.958
DESCUENTO	3.478.992
IVA 19%	2.644.034
RETEFUENTE	347.899
TOTAL FACTURA	16.212.101

Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. Tambien autorizo por incumplimiento de la (s) obligacion (es) sea reportado a FENALCO, Datacredito o cualquier otro banco

El cliente acepta expresamente que las personas que firman la presente factura tienen la autorizacion y la facultad para ello y por lo tanto son en este acto representantes del cliente, el cual se hace responsable por la cancelacion de la presente.

Esta factura causara intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por ley, a partir de la fecha de vencimiento.

Tiempo de devolución o reclamo son 5 días hábiles, pasado este termino se da por entendida la satisfacción del cliente.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/12/2023 16:45:19

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE #25976893376 Reportar pago:
info@suprapinturas.com

CUFE: 0221b6ffafb029c7c7e386142e323b9b08a4dd33fb1e809b4816cd0a9eb2c9b05e0503537736194a4ae1d36373d0c6b6f5—Expedición 13/12/2023 04:51 PM

Fabricante y Proveedor Tecnologico: World Office Colombia SAS NIT 900534358-3 Software: World Office (wo_2)

SUPRA pinturas

SUPRA PINTURAS S.A.S.
NIT. 901.072.391-1 IVA REGIMEN COMUN
Calle 78 D Sur No. 47 F - 45 Tels: 378 08 19 - 316 347 6602
Sabaneta - Antioquia - Colombia
Visítanos en www.suprapinturas.com

Factura Electrónica de Venta

FEVS 622

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 2022

Resolucion DIAN No. 18764060992604 Fecha 30/11/2023 vigencia 12 meses DEL FEVS-606 AL FEVS-5000

CLIENTE:	CONTACTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	**FECHA:**	21/12/2023
NIT:	901724236 7	**VENCIMIENTO:**	21/12/2023
TELEFONO:		**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCION:	CRA 90 # 38 - 25	**VENDEDOR**	JUAN GUILLERMO JARAMILLO ALV
E-MAIL	contactoingenieriayco@gmail.com	**REMISION**	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MED	DCTO%	CANT.	VR. UNITARIO	VR. CON DCTO.	VR. PARCIAL
1		LATEX FLEXIBLE P/ CANCHAS AZUL	Und.	20,00	25,00	386.555	309.244	9.663.866
2		LATEX FLEXIBLE P/ CANCHAS VERDE	Und	20,00	20,00	386.555	309.244	7.731.092
3		Latex FLEXIBLE P/ CANCHAS BLANCO	Cuñete	20,00	4,00	386.555	309.244	1.546.218

Total líneas o ítems: 3

Son: DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	18.941.176
DESCUENTO	3.788.235
IVA 19%	2.879.059
RETEFUENTE	378.824
TOTAL FACTURA	17.653.176

Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. También autorizo por incumplimiento de la (s) obligación (es) sea reportado a FENALCO, Datacredito o cualquier otro banco

El cliente acepta expresamente que las personas que firman la presente factura tienen la autorización y la facultad para ello y por lo tanto son en este acto representantes del cliente, el cual se hace responsable por la cancelación de la presente.

Esta factura causará intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por ley, a partir de la fecha de vencimiento.

Tiempo de devolución o reclamo son 5 días hábiles, pasado este termino se da por entendida la satisfacción del cliente.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/12/2023 17:16:00

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE #25976893376 Reportar pago: info@suprapinturas.com

CUFE: f73f03f80cf12cf8da01d8f418e1db7ee6860dc0ad00531dea5907 3e38c17244d6968 7cc0e4757e4d6720d418bcc214--Expedición: 21/12/2023 05:19 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

SUPRA pinturas

SUPRA PINTURAS S.A.S.
NIT. 901.072.391-1 IVA REGIMEN COMUN
Calle 78 D Sur No. 47 F - 45 Tels: 378 08 19 - 316 347 6602
Sabaneta - Antioquia - Colombia
Visítanos en www.suprapinturas.com

Factura Electrónica de Venta

FEVS 622

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 2022

Resolucion DIAN No. 18764060992604 Fecha 30/11/2023 vigencia 12 meses DEL FEVS-606 AL FEVS-5000

CLIENTE:	CONTACTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	**FECHA:**	21/12/2023
NIT:	9017242367	**VENCIMIENTO:**	21/12/2023
TELEFONO:		**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCION:	CRA 90 # 38 - 25	**VENDEDOR**	JUAN GUILLERMO JARAMILLO ALV
E-MAIL	contactoingenieriayco@gmail.com	**REMISION**	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MED	DCTO%	CANT.	VR. UNITARIO	VR. CON DCTO.	VR. PARCIAL
1		LATEX FLEXIBLE P/ CANCHAS AZUL	Und.	20,00	25,00	386.555	309.244	9.663.866
2		LATEX FLEXIBLE P/ CANCHAS VERDE	Und.	20,00	20,00	386.555	309.244	7.731.092
3		Latex FLEXIBLE P/ CANCHAS BLANCO	Cuñete	20,00	4,00	386.555	309.244	1.546.218

Total lineas o items: 3

Son: DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	18.941.176
DESCUENTO	3.788.235
IVA 19%	2.879.059
RETEFUENTE	378.824
TOTAL FACTURA	17.653.176

Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. Tambien autorizo por incumplimiento de la (s) obligacion (es) sea reportado a FENALCO, Datacredito o cualquier otro banco.

El cliente acepta expresamente que las personas que firman la presente factura tienen la autorización y la facultad para ello y por lo tanto son en este acto representantes del cliente, el cual se hace responsable por la cancelacion de la presente.

Esta factura causará intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por ley, a partir de la fecha de vencimiento.

Tiempo de devolución o reclamo son 5 dias hábiles, pasado este termino se da por entendida la satisfacción del cliente.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/12/2023 17:16:00

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE #25976893376 Reportar pago:
info@suprapinturas.com

CUFE: f73f93f60cf12cf8ga01d8f418e1db7eb6860dc9ad00539deaf9073e38c17244c69687cc0e4757e4d67900418bcc214--Expedición:21/12/2023 05:19 PM

Fabricante y Proveedor Tecnologico: World Office Colombia SAS. NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

SUPRA pinturas

SUPRA PINTURAS S.A.S.
NIT. 901.072.391-1 IVA REGIMEN COMUN
Calle 78 D Sur No. 47 F - 45 Tels: 378 08 19 - 316 347 6602
Sabaneta - Antioquia - Colombia
Visítanos en www.suprapinturas.com

Factura Electrónica de Venta

FEVS 615

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 2022

Resolucion DIAN No. 18764060992604 Fecha 30/11/2023 vigencia 12 meses DEL FEVS-606 AL FEVS-5000

CLIENTE:	CONTACTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	**FECHA:**	13/12/2023
NIT:	901724236 7	**VENCIMIENTO:**	13/12/2023
TELEFONO:		**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCION:	CRA 90 # 38 - 25	**VENDEDOR**	JUAN GUILLERMO JARAMILLO ALV
E-MAIL	contactoingenieriayco@gmail.com	**REMISION**	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MED	DCTO%	CANT.	VR. UNITARIO	VR. CON DCTO.	VR. PARCIAL
1		LATEX FLEXIBLE P/ CANCHAS AZUL	Und.	20,00	23,00	386.555	309.244	8.890.756
2		Latex FLEXIBLE P/ CANCHAS AZUL OSCURO	Cuñete	20,00	22,00	386.555	309.244	8.504.202

Total líneas o ítems: 2

Son: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**17.394.958**
DESCUENTO	**3.478.992**
IVA 19%	**2.644.034**
RETEFUENTE	**347.899**
TOTAL FACTURA	**16.212.101**

Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. Tambien autorizo por incumplimiento de la (s) obligacion (es) sea reportado a FENALCO, Datacredito o cualquier otro banco

El cliente acepta expresamente que las personas que firman la presente factura tienen la autorizacion y la facultad para ello y por lo tanto son en este acto representantes del cliente, el cual se hace responsable por la cancelacion de la presente.

Esta factura causara intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por ley, a partir de la fecha de vencimiento.

Tiempo de devolución o reclamo son 5 días hábiles, pasado este termino se da por entendida la satisfacción del cliente.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/12/2023 16:46:19

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE #25976893376 Reportar pago:
info@suprapinturas.com

CUFE: 0221b6ffafb029c7c7a388142a323b9b68add33fb1b809c4816cd3d9eb2c9b05e0503537736194eeee1d3637d3c66bf5--Expedición:13/12/2023 04:51 PM

Fabricante y Proveedor Tecnologico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

SUPRA pinturas

SUPRA PINTURAS S.A.S.
NIT. 901.072.391-1 IVA REGIMEN COMUN
Calle 78 D Sur No. 47 F - 45 Tels: 378 08 19 - 316 347 6802
Sabaneta - Antioquia - Colombia
Visítanos en www.suprapinturas.com

Factura Electrónica de Venta

FEVS 622

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 2022

Resolucion DIAN No. 18764060992604 Fecha 30/11/2023 vigencia 12 meses DEL FEVS-606 AL FEVS-5000

CLIENTE:	CONTACTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	**FECHA:**	21/12/2023
NIT:	901724238 7	**VENCIMIENTO:**	21/12/2023
TELEFONO:		**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCION:	CRA 90 # 38 - 25	**VENDEDOR**	JUAN GUILLERMO JARAMILLO ALV
E-MAIL	contactoingenieriayco@gmail.com	**REMISION**	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MED	DCTO%	CANT.	VR. UNITARIO	VR. CON DCTO.	VR. PARCIAL
1		LATEX FLEXIBLE P/ CANCHAS AZUL	Und.	20.00	25.00	386.555	309.244	9.663.866
2		LATEX FLEXIBLE P/ CANCHAS VERDE	Und.	20.00	20,00	386.555	309.244	7.731.092
3		Latex FLEXIBLE P/ CANCHAS BLANCO	Cuñete	20.00	4,00	386.555	309.244	1.546.218

Total líneas o items: 3

Son: DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

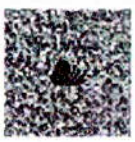
SUBTOTAL	18.941.176
DESCUENTO	3.788.235
IVA 19%	2.879.059
RETEFUENTE	378.824
TOTAL FACTURA	17.653.176

Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. Tambien autorizo por incumplimiento de la (s) obligacion (es) sea reportado a FENALCO, Datacredito o cualquier otro banco.

El cliente acepta expresamente que las personas que firman la presente factura tienen la autorizacion y la facultad para ello y por lo tanto son en este acto representantes del cliente, el cual se hace responsable por la cancelacion de la presente.

Esta factura causara intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por ley, a partir de la fecha de vencimiento.

Tiempo de devolución o reclamo son 5 días hábiles, pasado este termino se da por entendida la satisfacción del cliente.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/12/2023 17:16:00

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE #25976893376 Reportar pago:
info@suprapinturas.com

CUFE: f73f9f80cf12cf8da01d8f418a1db7ee686b0dc9ad20053fd4ef907a38c17244d69657cc0e4757e4d679d418b0c214--Expedición:21/12/2023 05:19 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS. NIT 900534356-3 - Software: World Office (ver. 2)

SUPRA pinturas

SUPRA PINTURAS S.A.S.
NIT. 901.072.391-1 IVA REGIMEN COMUN
Calle 78 D Sur No. 47 F - 45 Tels: 378 08 19 - 316 347 8602
Sabaneta - Antioquia - Colombia
Visitanos en www.suprapinturas.com

Factura Electrónica de Venta

FEVS 622

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 2022

Resolucion DIAN No. 18764060992604 Fecha 30/11/2023 vigencia 12 meses DEL FEVS-606 AL FEVS-5000

CLIENTE:	CONTACTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	**FECHA:**	21/12/2023
NIT:	901724236 7	**VENCIMIENTO:**	21/12/2023
TELEFONO:		**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCION:	CRA 90 # 38 - 26	**VENDEDOR**	JUAN GUILLERMO JARAMILLO ALV
E-MAIL	contactoingenieriayco@gmail.com	**REMISION**	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MED	DCTO%	CANT.	VR. UNITARIO	VR. CON DCTO.	VR. PARCIAL
1		LATEX FLEXIBLE P/ CANCHAS AZUL	Und.	20,00	25,00	386.555	309.244	9.663.866
2		LATEX FLEXIBLE P/ CANCHAS VERDE	Und.	20,00	20,00	386.555	309.244	7.731.092
3		Latex FLEXIBLE P/ CANCHAS BLANCO	Cuñete	20,00	4,00	386.555	309.244	1.546.218

Total lineas o items: 3

Son: DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	18.941.176
DESCUENTO	3.788.235
IVA 19%	2.879.059
RETEFUENTE	378.824
TOTAL FACTURA	17.653.176

Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. Tambien autorizo por incumplimiento de la (s) obligacion (es) sea reportado a FENALCO, Datacredito o cualquier otro banco

El cliente acepta expresamente que las personas que firman la presente factura tienen la autorizacion y la facultad para ello y por lo tanto son en este acto representantes del cliente, el cual se hace responsable por la cancelacion de la presente

Esta factura causara intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por ley, a partir de la fecha de vencimiento.

Tiempo de devolución o reclamo son 5 días hábiles, pasado este termino se da por entendida la satisfacción del cliente.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/12/2023 17:16:00

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE #25976893376 Reportar pago:
info@suprapinturas.com

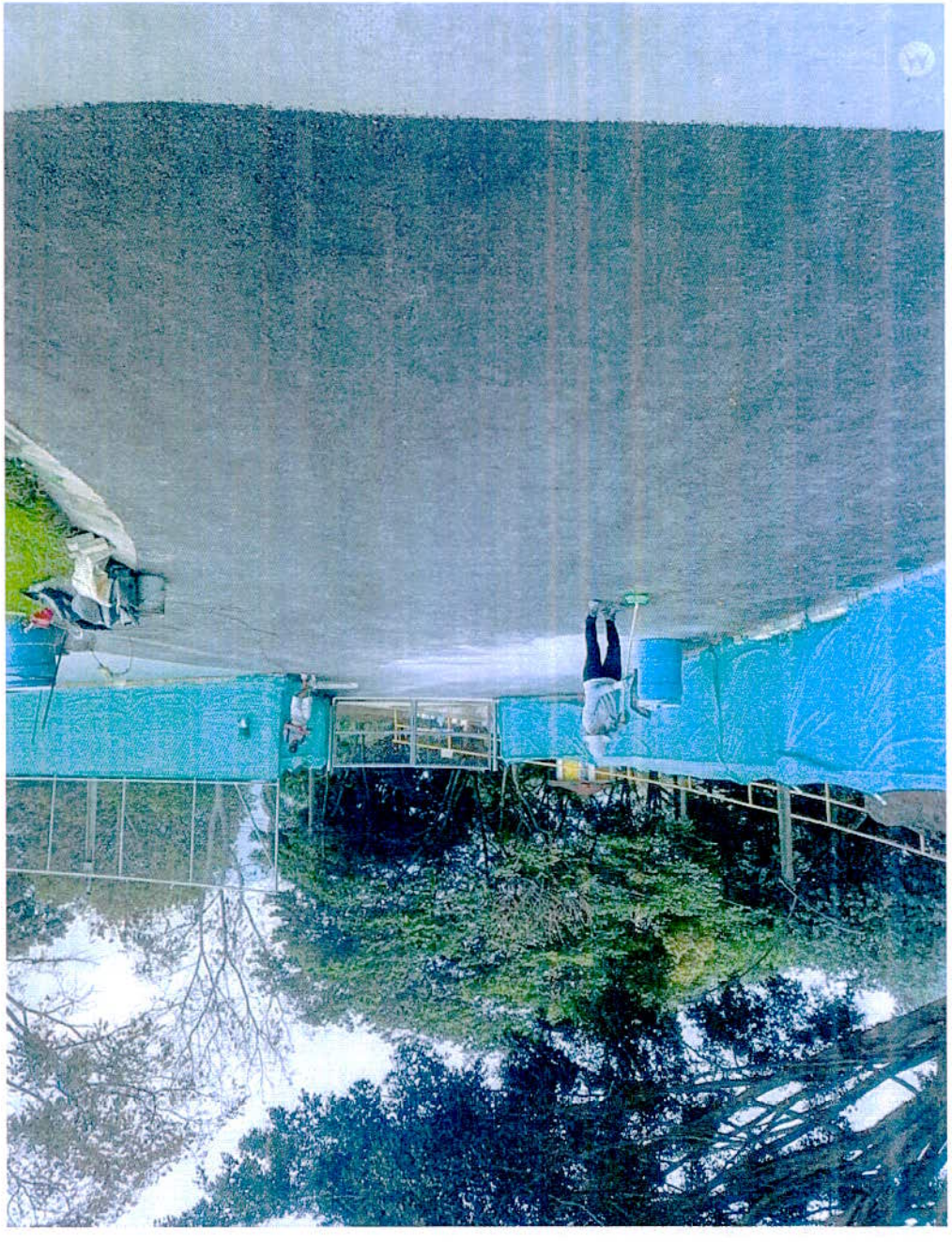
CUFE: f73f93f80cf12cf8da01d8f418e1db7ea6880dc0ad00053fdaaf9073e38c17244d69687cc0e4757e4d67b0d418bdc214--Expedición:21/12/2023 05:19 PM

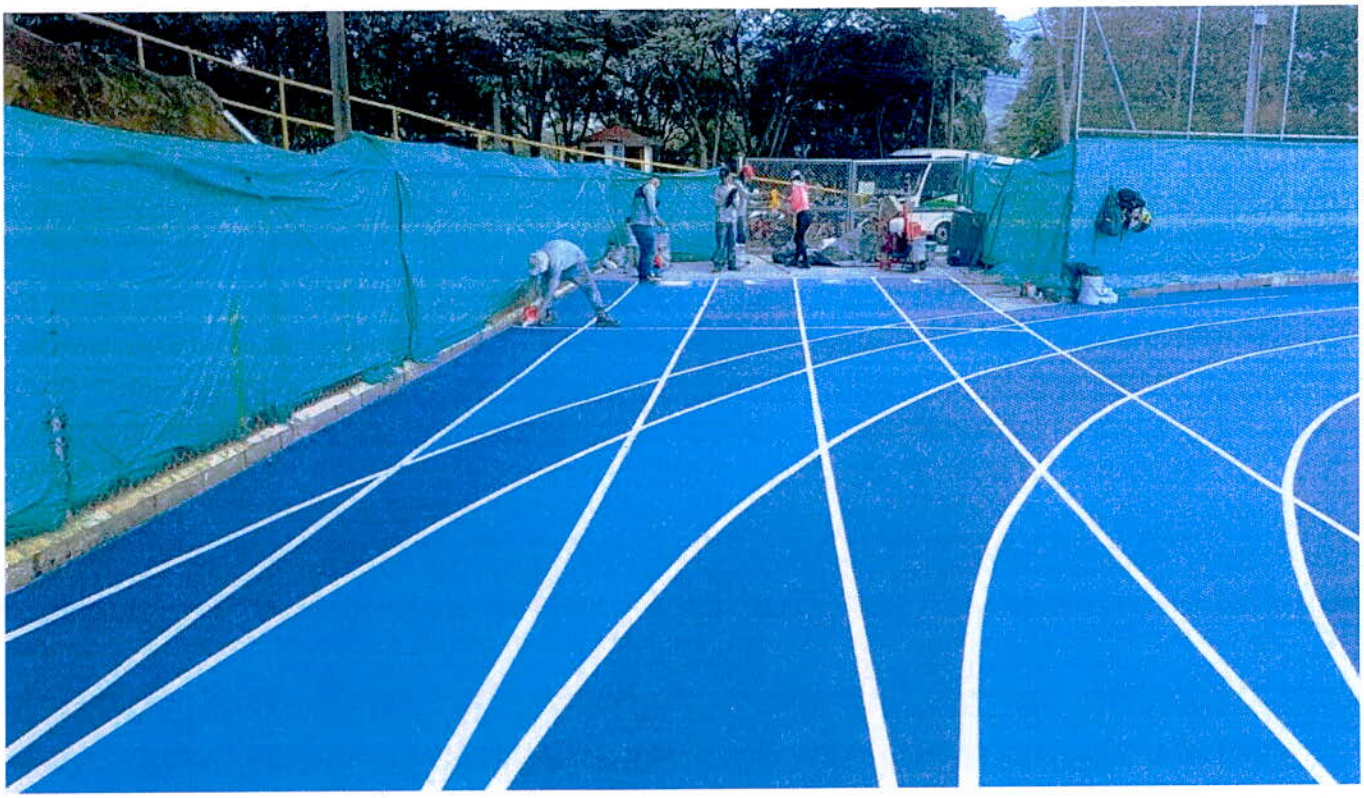
Fabricante y Proveedor Tecnologico: World Office Colombia SAS. NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)


1
2
3
4

















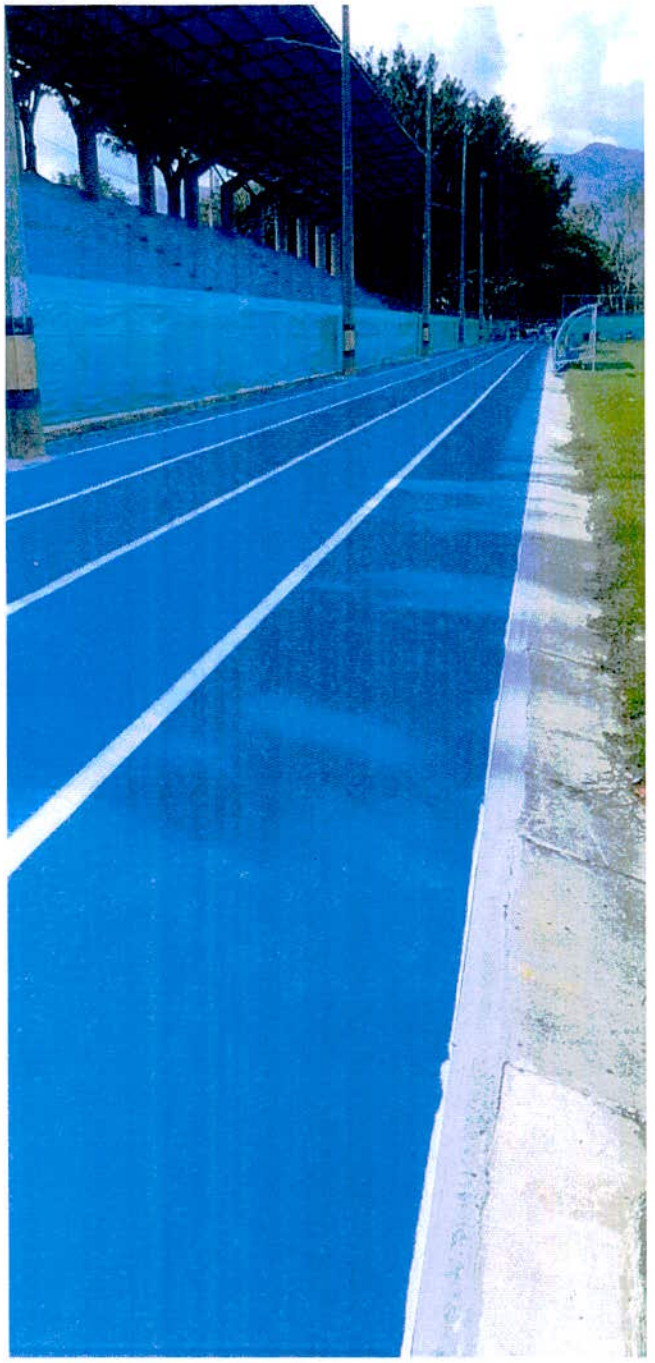



2
1










NACIONAL





Medellín 03 de enero de 2024

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO GIRACOM
Radicado Entrada No.20240053
SE: 0000 - SUB: 0000
CAROLINA FLOREZ HERNANDEZ
DESTINATARIO ----------
FERNANDO LEON CARMONA GONZALEZ
2024-02-05 16:33

ELKIN DARÍO VÁSQUEZ VALENCIA
Grupo Constructor Suramérica s.a.s
Director de Interventoría
Dirección: Carrera 47 N.º 75 sur 43
Correo electrónico: Suramericasas@gmail.com
Teléfono: 314 691 56 22
Sabaneta Antioquia

REFERENCIA: **Contrato # 069 Del 28 de Noviembre de 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"**

ASUNTO: **Solicitud de suspensión de Obra**

Estimado ingeniero Vásquez Valencia, como es de su conocimiento desde el pasado 15 de diciembre de 2023 se le informó de la dificultad que se venía presentando con respecto a la consecución de los materiales de la cubierta metálica de la pista de atletismo. (se anexa oficio)

El día de ayer martes 2 de enero de 2024 retomamos nuestras labores, y nos encontramos con la misma dificultad (la consecución de los materiales para la cubierta metálica de la pista de atletismo), dado que aún no están laborando al 100% las empresas proveedoras por las festividades de fin de año.

Esta situación es preocupante para mí como representante legal de la empresa porque es evidente que podemos entrar en un atraso de la obra.

Dado lo anterior, solicito amablemente la **suspensión de la obra** a partir de hoy 3 de enero de 2024 del contrato de la referencia, hasta tanto no pueda tener certeza de la compra de los materiales en cuestión

Cordialmente,

MARIO ALBERTO LONDOÑO TAPIAS
Representante Legal
Construcciones y Reformas los Olivos decora S.A.S
Contratista de obra
Anexos: 1 FOLIO

1. Oficio enviado a interventoría con la novedad de los materiales

Medellín 15 de diciembre de 2023

ELKIN DARÍO VÁSQUEZ VALENCIA
Director de Interventoría
Grupo Constructor Suramérica s.a.s
Dirección: Carrera 47 N.º 75 sur 43
Correo electrónico: Suramericasas@gmail.com
Teléfono: 314 691 56 22
Sabaneta Antioquia

REFERENCIA: **Contrato # 069 Del 28 de Noviembre de 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"**

ASUNTO: **Información de vacaciones colectivas y adquisición de materiales para cubierta metálica del contrato de la referencia**

Estimado Ingeniero Vásquez Valencia, con el presente oficio se le informa que nuestro personal vinculado a la obra "MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y REDES ASOCIADAS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA" estará gozando de sus vacaciones colectivas a partir del próximo viernes 22 de diciembre de 2023 y retomaremos labores el próximo martes 02 de enero de 2024.

También es importante anotar, que dadas las circunstancias de festividades navideñas y fin de año la gran mayoría de proveedores de igual manera salen a disfrutar de sus vacaciones; por lo tanto está siendo muy difícil la consecución de los materiales para la cubierta metálica de la pista atlética, por lo que nos puede ocasionar retrasos en la ejecución de la obra

De todas maneras en los próximos días revisaremos como se están desarrollando las actividades.

Cordialmente,

MARIO ALBERTO LONDOÑO TAPIAS
Representante Legal
Construcciones y Reformas los Olivos decora S.A.S
Contratista de obra